SOLOAGROQUIMICOS DEL SUR SOLOAGROSUR S.A

Direccion: Teniente Cordovez y Portovelo Hunquillas - El Oro- Ecuador

INFORME DE COMISARIO AÑO DE 2.012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de SOLOAGROQUIMICOS DEL SUR SOLOAGROSUR S.A tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio de 2.012 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.
- 1.2 Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.
- 1.3 Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y las Normas Internacionales de Informacion Financiera. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4 Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía
- 1.6 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía SOLOAGROQUIMICOS DEL SUR SOLOAGROSUR S.A. Al 31 de Diciembre de 2.012 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Atentamente.

ING. Fabiola León REG. 35071